

Machala, a 8 de Marzo del 2.013

INFORME DE COMISARIO DE MINERA PORTOMINAS S.A.

Yo, Ing. Manuel Ordoñez Herrera como Comisario Principal de **Minera Portominas S. A.** me permito ofrecer a ustedes señores Accionistas mi **INFORME DE LABORES** durante el año 2012.

Dentro del año corriente, la Empresa PORTOMINAS S.A., tuvo una actividad operacional por la venta de oro por \$ 34.214.46 equivalente a 755.82 grs, que corresponden a un préstamo realizado por el Accionista Edgar Dhonau y que fue vendido al señor Manuel Ruperto López mediante fact. # 0152 el presente mes de Abril/2012, además; por asesoramiento en el manejo de químicos se obtuvieron ingresos por \$ 50.200,00 para un total de ingresos anual de \$ 84.414,46.

De igual manera hubo Gastos por el funcionamiento normal de la Empresa como son los haberes o remuneraciones, sus beneficios sociales y por ende la seguridad social y todos los demás gastos que están registrados en el Estado de Resultados.

A existido una transferencia de los Activos Fijos, podemos indicar como algo relevante el rubro Propiedad, Planta y Equipo adquirido por su Representante el año anterior que constaba de 3 Departamentos, los 4 locales comerciales, una suite y 2 parqueaderos que se encuentran ubicados en el Edificio "Plaza Sol Machala" y que al igual que las deudas fueron adquiridas por uno de sus ACCIONISTAS, desapareciendo tanto el Activo como la obligación de esta Compañía.

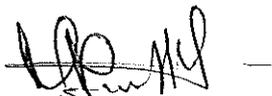
La Compañía ha recibido varios préstamos como inyección de Capital de trabajo, unos de parte de su Accionista mayoritario señor Edgar Dhonau como también por las Empresas Mineras Monteverde y Emd S. A., además podemos mencionar que las obligaciones con terceros como el Servicio de Rentas, el Instituto de Seguridad Social, Superintendencia, etc. Están pagadas, quedando únicamente los valores del último mes.

Libros Sociales como Actas y Expedientes de Actas se encuentran en buen estado y su custodia la tiene el Departamento Contable, los sueldos fueron cancelados normalmente con la salvedad que el mes de Diciembre quedo pendiente de pago y no existen problemas laborales pendientes ni juicios con terceros.

El ejercicio fiscal corriente que acaba de terminar deja una utilidad bruta de \$ 1.313,85 que distribuida conforme a la Ley, corresponde el 15% a los trabajadores de \$ 197,08 y el 23% del Impuesto a la Renta que debería ser de \$ 256,86 no se concreto, porque al realizar el asiento de liquidación de impuestos por cierre del periodo, se establece una **pérdida contable** de **\$3.595,67** debido a que el anticipo pagado del Impuesto a la Renta de este periodo fue de \$ 4.712,44 mayor al Impuesto a la Renta que se genera de la actividad normal durante el 2012; por lo tanto este valor mayor es el nuevo IMPUESTO A LA RENTA DEL PRESENTE PERIODO.

Manifiesto que los Estados Financieros del Periodo económico del 2012 deben ser aprobados por ustedes señores Accionistas, salvo su mejor criterio; en ellos esta expuesta la realidad económica de vuestra Empresa Minera en el periodo descrito.

Atentamente,



Ing. Manuel Ordoñez Herrera
COMISARIO